RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 018-2023-UAI-CU/P

Chincha, 06 de enero del 2023

-1-

Vista:

la sesión de Consejo Universitario de fecha 06.01.2023 mediante la cual se verifica la propuesta de la Escuela de Posgrado órgano que a través del Vicerrectorado Académico ha propuesto la aprobación del "Plan de Estudios de la Maestría en Administración de Negocios (MBA)"; "Plan de Estudios de la Maestría en Gestión Pública"; "Plan de Estudios de la Maestría en Gestión de los Servicios de Salud"; "Plan de Estudios de la Maestría en Derecho y Ciencias Penales"; "Plan de Estudios del Doctorado en Administración"; "Plan de Estudios del Doctorado en Salud Pública" adscritos a la Filial F01L01 en la Modalidad a Distancia, y;

CONSIDERANDO



por Resolución N°136-2006-CONAFU-P del 29 de Mayo de 2006 se autoriza el funcionamiento de la universidad con sede en la ciudad de Chincha, departamento de lca, para brindar servicios educativos de nivel universitario.

con fecha 09.07.2014 se emite la resolución N° 432-2014-CONAFU en la que el Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades – CONAFU, autoriza el cambio de nombre de la Universidad Privada Ada A. Byron por el nombre de "UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA".



la Universidad Autónoma de Ica ejerce su Autonomía universitaria de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria Nº 30220 del 09.07.2014 y demás normativa aplicable. Dicha Autonomía es manifestada en los regímenes normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico:

por Resolución del Consejo Directivo Nº 045-2020-SUNEDU/CD de fecha 12.06.2020 la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, otorga la licencia institucional a la Universidad Autónoma de Ica S.A.C. para ofrecer el servicio educativo superior universitario;

- Que, por Resolución del Consejo Directivo Nº 045-2020-SUNEDU/CD de fecha 12.06.2020, se deja sin efecto la Resolución Nº136-2006-CONAFU del 29 de mayo del 2006, así como las resoluciones modificatorias, conexas y complementarias emitidas por el extinto Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades CONAFU;
- Que, la Universidad Autónoma de Ica con fecha 23 de diciembre del 2020 recepcionó la Resolución del Consejo Directivo N° 146-2020-SUNEDU/CD, acto resolutivo que aprueba la Modificación de Licencia Institucional solicitada y reconoce la Creación de un (1) programa de estudios conducente a grado académico de Bachiller y a Título Profesional, sumándose a la oferta del servicio educativo superior el Programa Académico de Ingeniería Industrial adicional a los 05 programas académicos que se encuentran autorizados por SUNEDU;
- Que, la Universidad Autónoma de Ica, mediante Acta de Junta General de Accionistas de fecha 01.09.2020, acordó por unanimidad la Fusión por Absorción, Aumento de Capital, Modificación Total de Estatutos y otros, bajo este contexto el Grupo Educativo Universidad Privada de Ica SAC fue absorbido societariamente por la Universidad Autónoma de Ica SAC, extinguiendo la personalidad jurídica de la primera, entrando en vigencia este acuerdo a partir de la inscripción satisfactoria en el Registro de Personas Jurídicas con fecha 06.01.2021, situación que se evidencia mediante el asiento B00018 de la partida Registral N° 11010548, en donde constan los acuerdos;
- Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 051-2022-SUNEDU/CD de fecha 31.05.2022 se resolvió aprobar la modificación de licencia institucional solicitada por la Universidad Autónoma de Ica S.A.C., y reconocer: i) la incorporación de una (1) filial; ii) el cambio de locación de tres (3) programas conducentes a grado académico de bachiller y título profesional en modalidad presencial; y iii) la creación de tres (3) programas conducentes a grado académico de bachiller y título profesional en modalidad presencial;

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 018-2023-UAI-CU/P

Chincha, 06 de enero del 2023

-2-

Que,

la Ley Universitaria N° 30220 señala en su Artículo 43. Estudios de posgrado Los estudios de posgrado conducen a Diplomados, Maestrías y Doctorados. Estos se diferencian de acuerdo a los parámetros siguientes: 43.1 Diplomados de Posgrado: Son estudios cortos de perfeccionamiento profesional, en áreas específicas. Se debe completar un mínimo de veinticuatro (24) créditos. 43.2 Maestrías: Estos estudios pueden ser: 43.2.1 Maestrías de Especialización: Son estudios de profundización profesional. 43.2.2 Maestrías de Investigación o académicas: Son estudios de carácter académico basados en la investigación. Se debe completar un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero. 43.3 Doctorados: Son estudios de carácter académico basados en la investigación. Tienen por propósito desarrollar el conocimiento al más alto nivel. Se deben completar un mínimo de sesenta y cuatro (64) créditos, el dominio de dos (2) idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa. Cada institución universitaria determina los requisitos y exigencias académicas, así como las modalidades en las que dichos estudios se cursan, dentro del marco de la presente Ley;



Que.

la Universidad Autónoma de Ica cuenta con la Escuela de Posgrado consolidada para formar profesionales altamente calificados;





mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 014-2023-UAI-AU-UAI/P de fecha 05.01.2023 se aprobó la creación de la Maestría en Administración de Negocios (MBA), Maestría en Gestión Pública, Maestría en Gestión de los Servicios de Salud, Maestría en Derecho y Ciencias Penales, en la modalidad a distancia adscritos al Local F01L01

mediante Carta N° 008-2023-UAI-DEPG de fecha 06.01.2023 la Escuela de Posgrado de la Universidad Autónoma de lca ha propuesto al Vicerrectorado Académico la aprobación del "Plan de Estudios de la Maestría en Administración de Negocios (MBA)"; "Plan de Estudios de la Maestría en Gestión Pública"; "Plan de Estudios de la Maestría en Gestión de los Servicios de Salud"; "Plan de Estudios de la Maestría en Derecho y Ciencias Penales"; "Plan de Estudios del Doctorado en Administración"; "Plan de Estudios del Doctorado en Salud Pública" adscritos a la Filial F01L01 en la Modalidad a Distancia, propuesta elevada al Rectorado para que sea presentada ante el pleno del Consejo Universitario para revisión y/o aprobación;

Que, en uso de las atribuciones dadas por la Ley Universitaria N°30220, el Estatuto y Reglamentos de la Universidad y con el voto aprobatorio unánime del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ica,

ACUERDA

Artículo 1º

APROBAR el "Plan de Estudios de la Maestría en Administración de Negocios (MBA)" adscrito a la Filial F01L01 en la Modalidad a Distancia, cuyo documento forma parte integrante de la presente resolución.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	MODALIDAD	LOCAL	DENOMINACIÓN DEL GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA
P19	Maestría en Administración de Negocios (MBA)	A distancia	F01L01	Maestro (a) en Administración de Negocios

Artículo 2º

APROBAR el "Plan de Estudios de la Maestría en Gestión Pública" adscrito a la Filial F01L01 en la Modalidad a Distancia, cuyo documento forma parte integrante de la presente resolución.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	MODALIDAD	LOCAL	DENOMINACIÓN DEL GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA
P20	Maestría en Gestión Pública	A distancia	F01L01	Maestro (a) en Gestión Pública

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 018-2023-UAI-CU/P Chincha, 06 de enero del 2023

-3-

Artículo 3º

APROBAR EL "Plan de Estudios de la Maestría en Gestión de los Servicios de Salud" adscrito a la Filial F01L01 en la Modalidad a Distancia, cuyo documento forma parte integrante de la presente resolución.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	MODALIDAD	LOCAL	DENOMINACIÓN DEL GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA
P21	Maestría en Gestión de los Servicios de Salud	A distancia	F01L01	Maestro (a) en Gestión de los Servicios de Salud

Artículo 4º

APROBAR el "Plan de Estudios de la Maestría en Derecho y Ciencias Penales" adscrito a la Filial F01L01 en la Modalidad a Distancia, cuyo documento forma parte integrante de la presente resolución.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	MODALIDAD	LOCAL	DENOMINACIÓN DEL GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA
P22	Maestría en Derecho y Ciencias Penales	A distancia	F01L01	Maestro (a) en Derecho en Ciencias Penales

Artículo 5º ENCARGAR a la Escuela de Posgrado y al Vicerrectorado Académico el cumplimiento de lo aprobado en los artículos anteriores

Artículo 6° TRANSCRIBIR la presente Resolución a todas las instancias de la universidad relacionadas a lo aprobado.

Comuniquese, publiquese y archivese.

Dado en Chincha Alta a los 06 días del mes de enero del 2023.

DR. HERNANDO MARTIN CAMPOS MARTÍNEZ
RECTOR

SECRETARIA CONTROL CAMPOS SOBRINO SECRETARIA GENERAL





PLAN DE ESTUDIOS

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN **ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS** (MBA) CÓDIGO DEL PROGRAMA: P19



Ica - Perú

UNIVERSIDAD **AUTONOMA**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN **ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS** (MBA)

Código: DEPG-GC-PLA-01 Versión: 01

Página 2 de 6

1. **NOMBRE DEL PROGRAMA**

Maestría en Administración de Negocios (MBA).

2. **PRESENTACIÓN**

El programa de estudios de la Maestría en Administración de Negocios (MBA) está diseñado para desarrollar competencias y habilidades avanzadas en liderazgo y gestión empresarial. En ese sentido, la malla curricular cubre una amplia gama de disciplinas como la economía, la gestión de talento humano, la dirección estratégica, el marketing y las finanzas.

En la actualidad, estudiar un MBA representa una ventaja competitiva en el mercado laboral. Adicionalmente, la Escuela de Posgrado de la Universidad Autónoma de lca ofrece una amplia red de contactos profesionales y oportunidades para el crecimiento personal y profesional; asimismo, los estudiantes podrán aplicar o aprendido en proyectos de consultoría y empresas líderes.

OBJETIVOS ACADÉMICOS

Los objetivos académicos del presente programa de estudios son los siguientes:

- Desarrollar competencias en gestión de negocios para la toma de decisiones.
- Desarrollar conocimientos avanzados en gestión empresarial utilizando las nuevas herramientas administrativas y tecnológicas.
- Formar maestros que ejerzan como administradores, gerentes, directores y/o consultores en empresas de alto nivel con ética y responsabilidad social.
- Formar profesionales capaces de tomar de decisiones, formular proyectos de inversión y desarrollar planes estratégicos en cualquier organización.
- Formar investigadores capaces de producir investigaciones de alto impacto.

PERFIL DE INGRESO



PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS (MBA)

Versión: 01

Código: DEPG-GC-PLA-01

Página 3 de 6

Los ingresantes a la Maestría en Administración de Negocios (MBA) deben reunir los siguientes requisitos:

- Grado Académico de Bachiller en áreas relacionadas con la Ciencias Administrativas, Económicas o disciplinas afines.
- Interés por seguir la línea de carrera empresarial, establecer negocios y dirigir organizaciones.
- Competencias básicas en administración, finanzas, economía, contabilidad, estadística e investigación.
- Capacidades de análisis crítico.
- Habilidades en tecnologías de la información.
- Motivaciones por elevar los conocimientos y habilidades en el campo de estudio.



Al finalizar el programa, los estudiantes habrán desarrollado competencias esenciales para analizar, solucionar e investigar problemas en el área de estudio. Asimismo, los egresados del MBA la Maestría tendrán una visión internacional de los negocios que le permitirán comprender y gestionar cualquier empresa, ya sea familiar, PYME o multinacional.

A lo largo del programa de estudios, los estudiantes desarrollarán las siguientes competencias:

- Emitir informes sobre diagnósticos situacionales de negocios, mercados y áreas funcionales.
- Presentar ideas y proyectos mediante el uso de tecnologías de la información.

Elaborado por:
Dra. Juana María Marcos Romero
DIRECTORA DE LA ESCUELA DE
POSGRADO

Revisado por:
Dra. Magdalena Cecilia Talla Linderman
VICERRECTORA ACADÉMICA

Aprobado por:

Resolución de Consejo Universitario N° 0182023-UAI-CU/P de fecha 06.01.2023



PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS (MBA)

Código: DEPG-GC-PLA-01

Versión: 01

Página 4 de 6

- Dirigir, establecer y justificar el compromiso ético y razonamiento crítico en la organización.
- Identificar oportunidades de negocio.
- Integrar cualquier área funcional de la empresa y desempeñar las labores de gestión requeridas.
- Analizar los problemas empresariales y establecer soluciones según la situación del negocio.
- Organizar y planificar los recursos y actividades con información de distintas fuentes.
- Conocer los aspectos de la dirección general de una empresa, determinar sus objetivos estratégicos y organizar sus recursos y capacidades de acuerdo a las oportunidades y amenazas que se le presenten.
- Comunicar, negociar y direccionar los recursos humanos y equipos de personas.
- Analizar el impacto de variables macroeconómicas y microeconómicas en la valorización de activos, la selección de inversiones, las fuentes de financiamiento, las políticas financieras y los mercados financieros.
- Desarrollar producción intelectual de alto impacto mediante la investigación científica.

6. GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA

Maestro(a) en Administración de Negocios (MBA).

7. DURACIÓN DEL PROGRAMA

Elaborado por:
Dra. Juana María Marcos Romero
DIRECTORA DE LA ESCUELA DE
POSGRADO

Revisado por:
Dra. Magdalena Cecilia Talla Linderman
VICERRECTORA ACADÉMICA

Aprobado por:

Resolución de Consejo Universitario N° 0182023-UAI-CU/P de fecha 06.01.2023



PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS (MBA)

Código: DEPG-GC-PLA-01

Versión: 01

Página 5 de 6

El programa de estudios tiene la duración de dieciocho (18) meses, cuenta con cuarenta y ocho (48) créditos totales y se divide en tres (3) semestres académicos.

MODALIDAD 8.

A Distancia.

9. **PLAN DE ESTUDIOS**

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS (MBA)

CICLO	CÓDICO	CÓDIGO ASIGNATURA	PREPERMINITO	HORAS			CRÉDITOS
CICLO	CODIGO	ASIGNATURA	PREREQUISITO	нт	HP	тн	CKEDITOS
I	MBA11	Contabilidad Gerencial		3	2	5	4
- 1	MBA12	Gestión del Talento Humano		3	2	5	4
- 1	MBA13	Ética, Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible		3	0	3	3
I	MBA14	Metodología de la Investigación Científica		4	2	6	5
		TOTAL		13	6	19	16

		TOTAL		12	8	20	16
II	MBA24	Seminario de Tesis I	MBA14	4	4	8	6
Ш	MBA23	Gestión de Operaciones		2	2	4	3
Ш	MBA22	Economía Gerencial		3	0	3	3
II	MBA21	Finanzas Corporativas		3	2	5	4

III	MBA31	Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión		3	2	5	4
III	MBA32	Marketing Estratégico		2	2	4	3
III	MBA33	Dirección Estratégica		2	2	4	3
III	MBA34	Seminario de Tesis II	MBA24	4	4	8	6
		TOTAL		11	10	21	16

TOTAL DE CREDITOS DEL PROGRAMA





Elaborado por: Dra. Juana María Marcos Romero **DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO**

Revisado por: Dra. Magdalena Cecilia Talla Linderman Resolución de Consejo Universitario Nº 018-VICERRECTORA ACADÉMICA

Aprobado por: 2023-UAI-CU/P de fecha 06.01.2023



PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN **ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS** (MBA)

Código: DEPG-GC-PLA-01

Versión: 01

Página 6 de 6

10. MALLA CURRICULAR

CICLO II CICLO II	
Contabilidad Gerencial 4 Finanzas Corporativas 4 Formulación y Evaluac de Proyectos de Invers	
Gestión del Talento Humano 4 Economía Gerencial 3 Marketing Estratégico	3
Ética, Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible Gestión de Operaciones 3 Dirección Estratégica	3
Metodología de la Investigación Científica 5 Seminario de Tesis I 6 Seminario de Tesis II	6





PLAN DE ESTUDIOS



PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

CÓDIGO DEL PROGRAMA: P20

Ica - Perú

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN **GESTIÓN PÚBLICA**

Código: DEPG-GC-PLA-02 Versión: 01 Página 2 de 6

NOMBRE DEL PROGRAMA 1.

Maestría en Gestión Pública.

PRESENTACIÓN 2.

La Maestría en Gestión Pública es un programa de posgrado diseñado para aquellos que buscan desarrollar habilidades avanzadas en la gestión y administración de organizaciones públicas. Los cursos abordan temas como la planificación estratégica, la gestión financiera y la toma de decisiones en el ámbito público.

Los estudiantes también pueden especializarse en áreas como la gestión de políticas públicas, la administración de servicios públicos y la gestión de recursos humanos en el sector público.

Los graduados de este programa están preparados para liderar iniciativas innovadoras para mejorar la eficiencia y efectividad en la prestación de servicios públicos.

OBJETIVOS ACADÉMICOS

Los objetivos académicos del presente programa de estudios son los siguientes:

- Formar profesionales capaces de utilizar las herramientas de gestión para el fortalecimiento de los organismos de gobierno y la sociedad civil.
- Desarrollar competencias que permitan garantizar el servicio al ciudadano y a la sociedad en su conjunto.
- Ser una institución líder en la formación de gestores públicos en la región que permita desarrollo del país.

PERFIL DE INGRESO

El ingresante a la Maestría en Gestión Pública debe reunir los siguientes requisitos:

Grado Académico de Bachiller.

Elaborado por: Dra. Juana María Marcos Romero **DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO**

Revisado por: Dra. Magdalena Cecilia Talla Linderman Resolución de Consejo Universitario Nº 018-VICERRECTORA ACADÉMICA

Aprobado por:

2023-UAI-CU/P de fecha 06.01.2023

AUTONOMA DE ICA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Código: DEPG-GC-PLA-02

Versión: 01

Página 3 de 6

- Experiencia profesional en el sector público de un año como mínimo.
- Deseos de fortalecer sus capacidades como personal al servicio del Estado.
- Habilidades de investigación y capacidad de análisis crítico.
- Tener iniciativa para elevar los conocimientos y habilidades en el campo de estudio.

5. PERFIL DE EGRESO

El graduado de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad Autónoma de Ica tendrá una formación integral como resultado de la exigencia académica para una eficiente y eficaz gestión en el sector público. Asimismo, adquirirán competencias y habilidades necesarias para desarrollar creativamente en planes, estrategias, proyectos y políticas públicas con la finalidad de solucionar problemas nacionales, regionales o locales, mejorar la gobernanza y mejorar la calidad de los servicios públicos.

Durante el desarrollo del Programa de Maestría los estudiantes deberán adquirir las siguientes competencias:

- Formular planes estratégicos a nivel nacional, regional, local y sectorial con el propósito de promover la competitividad del país.
- Gestionar los organismos públicos con alto nivel de eficacia, eficiencia y efectividad. Asimismo, gestionar programas sociales públicos y privados con capacidad de articulación nacional, regional y local.
- Conocer y usar herramientas normativas, políticas y sociales que faciliten la promoción de la ética y la lucha contra la corrupción.



PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Código: DEPG-GC-PLA-02

Versión: 01

Página 4 de 6

- Realizar investigaciones científicas en la gestión pública cuyo resultado sirva para el establecimiento y mejoramiento de objetivos, estrategias, funciones, estructuras, cargos y procedimientos en la función pública.
- Formular proyectos de inversión pública dirigidos a resolver problemas prioritarios para el desarrollo económico, social y sostenible a nivel nacional, regional y local.
- Adoptar y adaptar las culturas tecnológicas de la información aplicable a los procesos gubernamentales.
- Implementar procesos de mejora continua con la finalidad de mejorar y optimizar la gestión pública.
- Aplicar conocimientos extracurriculares durante la formación académica.
- Trabajar en equipo de forma responsable, inter- y multidisciplinaria.



Maestro(a) en Gestión Pública.

7. DURACIÓN DEL PROGRAMA

El programa de estudios tiene la duración de dieciocho (18) meses, cuenta con cuarenta y ocho (48) créditos totales y se divide en tres (3) semestres académicos.

8. MODALIDAD

A Distancia.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN **GESTIÓN PÚBLICA**

Código: DEPG-GC-PLA-02

Versión: 01

Página 5 de 6

PLAN DE ESTUDIOS 9.

MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

CICLO	CÓDICO	CÓDIGO ASIGNATURA F	PREREQUISITO	HORAS			CRÉDITOS
CICLO	CODIGO	ASIGNATURA	PREREGUISITO	нт	HP	TH	
I	MGP11	Gestión del Presupuesto e Inversión Pública		3	2	5	4
ı	MGP12	Gestión del Talento Humano en el Sector Público		3	2	5	4
I	MGP13	Ética y Responsabilidad Social en el Estado		3	0	3	3
I	MGP14	Metodología de la Investigación Científica		4	2	6	5
		TOTAL		13	6	19	16

II	MGP21	Modernización del Estado		4	0	4	4
II	MGP22	Diseño, evaluación e implementación de Políticas Públicas		2	2	4	3
II	MGP23	Negociación y Solución de Conflictos Sociales		2	2	4	3
II	MGP24	Seminario de Tesis I	MGP14	4	4	8	6
		TOTAL		12	8	20	16

III	MGP31	Sistema Integrado de Administración Financiera		3	2	5	4
III	MGP32	Gestión de Adquisiciones y Contrataciones con el Estado		2	2	4	3
III	MGP33	Gestión de Riesgos y Acciones de Control Anticorrupción		2	2	4	3
III	MGP34	Seminario de Tesis II	MGP24	4	4	8	6
		TOTAL		11	10	21	16

TOTAL DE CREDITOS DEL PROGRAMA	48
--------------------------------	----







PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN **GESTIÓN PÚBLICA**

Código: DEPG-GC-PLA-02

Versión: 01

Página 6 de 6

10. MALLA CURRICULAR

			N	IAESTRÍA EN GESTIÓN PI	ÚBLIC	4		
	CICLO I			CICLO II			CICLO III	
	Gestión del Presupuesto e Inversión Pública	4		Modernización del Estado	4		Sistema Integrado de Administración Financiera	4
Day Day	Gestión del Talento Humano en el Sector Público	4		Diseño, evaluación e implementación de Políticas Públicas	3		Gestión de Adquisiciones y Contrataciones con el Estado	3
	Ética y Responsabilidad Social en el Estado	3		Negociación y Solución de Conflictos Sociales	3		Gestión de Riesgos y Acciones de Control Anticorrupción	3
1	Metodología de la Investigación Científica	5		· Seminario de Tesis I	6	-	Seminario de Tesis II	6
DE IC)							





PLAN DE ESTUDIOS

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD

CÓDIGO DEL PROGRAMA: P21

Ica - Perú

UNIVERSIDAD **AUTONOMA**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN **GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE** SALUD

Código: DEPG-GC-PLA-03 Versión: 01

Página 2 de 6

1. **NOMBRE DEL PROGRAMA**

Maestría en Gestión de los Servicios de Salud.

2. **PRESENTACIÓN**

La Maestría en Gestión de los Servicios de Salud es un programa de posgrado diseñado para aquellos que buscan desarrollar habilidades avanzadas en la gestión y administración de servicios de salud. Los cursos abordan temas como la planificación estratégica, la gestión financiera y la toma de decisiones en el ámbito de la salud.

En este programa, los estudiantes pueden especializarse en áreas como la administración hospitalaria, la gestión de la calidad y la atención al paciente. Los graduados del mismo están preparados para enfrentar los desafíos complejos del sistema de salud y para liderar iniciativas innovadoras de mejora de la calidad y eficiencia en la prestación de servicios de salud.

OBJETIVOS ACADÉMICOS

Los objetivos académicos del presente programa de estudios son los siguientes:

- Formar competencias de gestión en los profesionales que laboran en el sector salud con la finalidad de mejorar el servicio que brinda las instituciones de salud en el país.
- Fortalecer las competencias de investigación e innovación en el campo de la gestión de instituciones de salud.
- Ofrecer un programa académico líder en el estudio de la gestión de las organizaciones del sector salud.

PERFIL DE INGRESO

El ingresante a la Maestría en Gestión de los Servicios de Salud debe reunir los siguientes requisitos:

Elaborado por: Dra. Juana María Marcos Romero **DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO**

Revisado por: Dra. Magdalena Cecilia Talla Linderman Resolución de Consejo Universitario Nº 018-VICERRECTORA ACADÉMICA

Aprobado por: 2023-UAI-CU/P de fecha 06.01.2023

AUTONOMA DE ICA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD

Código: DEPG-GC-PLA-03

Versión: 01

Página 3 de 6

- Grado Académico de Bachiller en áreas relacionadas con las Ciencias de la Salud como Medicina, Enfermería, Salud Pública, entre otras disciplinas afines.
- Experiencia profesional en el campo de la salud de un año como mínimo.
- Habilidades de investigación y capacidad de análisis crítico.
- Tener iniciativa para elevar los conocimientos y habilidades en el campo de estudio.



5. PERFIL DE EGRESO

Los egresados del programa de Maestría en Gestión de los Servicios de Salud de la Universidad Autónoma de Ica se forman para investigar, facilitar el aprendizaje y conducir instancias de gobierno y procesos gerenciales en el sector y las organizaciones de salud.

Al término del programa, el graduado habrá adquirido las siguientes competencias:

- Tener un pensamiento reflexivo y una actitud crítica con capacidad de análisis y síntesis para enfrentar los problemas.
- Aplicar los conocimientos en la práctica, contextualizándolos social, cultural,
 política y económicamente, y con enfoques de equidad social y de género.
- Organizar, planificar y dirigir equipos de trabajo con un enfoque transdisciplinario.
- Asumir su labor profesional con sentido ético, compromiso social y respeto a los demás.
- Liderar y ejecutar programas y actividades dirigidos a su propio y constante desarrollo profesional, académico y personal.

Elaborado por:
Dra. Juana María Marcos Romero
DIRECTORA DE LA ESCUELA DE
POSGRADO

Revisado por:
Dra. Magdalena Cecilia Talla Linderman
VICERRECTORA ACADÉMICA

Aprobado por:

Resolución de Consejo Universitario N° 018-2023-UAI-CU/P de fecha 06.01.2023



PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN **GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE** SALUD

Código: DEPG-GC-PLA-03

Versión: 01

Página 4 de 6

- Investigar científicamente las diversas dimensiones que afectan la equidad, cantidad y calidad en la producción de servicios de salud.
- Liderar el sector, en su ámbito de responsabilidad, y representarlo legalmente.
- Formular y buscar consensos y viabilizar políticas de salud.
- Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar planes, programas, proyectos y organizaciones de salud.
- Facilitar el aprendizaje y el desarrollo de competencias laborales por los diversos agentes involucrados en el accionar de salud, ya sea en el gobierno sectorial o en las organizaciones de salud.
- Dirigir programas de capacitación y formación de recursos humanos en el área de gestión a nivel sectorial y organizaciones de salud.
- Brindar asesoramiento en gobiernos sectoriales y administración de organizaciones de salud.

GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA 6.

Maestro(a) en Gestión de los Servicios de Salud.

7. **DURACIÓN DEL PROGRAMA**

El programa de estudios tiene la duración de dieciocho (18) meses, cuenta con cuarenta y ocho (48) créditos totales y se divide en tres (3) semestres académicos.

8. **MODALIDAD**

A Distancia.

Elaborado por: Dra. Juana María Marcos Romero **DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO**

Revisado por: Dra. Magdalena Cecilia Talla Linderman Resolución de Consejo Universitario Nº 018-VICERRECTORA ACADÉMICA

Aprobado por:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN **GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD**

Código: DEPG-GC-PLA-03

Versión: 01

Página 5 de 6

PLAN DE ESTUDIOS 9.

MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD

CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	PREREQUISITO	Н	IORA	S	CRÉDITOS
CICLO	CODIGO	ASIGNATURA	PREREQUISITO	нт	HP	тн	CKEDITOS
- 1	MGS11	Epidemiología		3	2	5	4
ı	MGS12	Ética, Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible		4	0	4	4
- 1	MGS13	Tecnologías de la Información Aplicada a los Servicios de Salud		2	2	4	3
- 1	MGS14	Metodología de la Investigación Científica		4	2	6	5
		TOTAL		13	6	19	16
II	MGS21	Gerencia en Salud		3	2	5	4
Ш	MGS22	Gestión de Servicios en Salud		2	2	4	3
П	MGS23	Gestión del Talento Humano		2	2	4	3
Ш	MGS24	Seminario de Tesis I	MGS14	4	4	8	6
		TOTAL		11	10	21	16
III	MGS31	Economía de la Salud		3	0	3	3
III	MGS32	Formulación y Evaluación de Proyectos en Salud		3	2	5	4
Ш	MGS33	Gestión Estratégica para la Salud		2	2	4	3

TOTAL DE CREDITOS DEL PROGRAMA	48



MGS24

4 4 8

12 8 6

16



MGS34

Ш

Seminario de Tesis II

TOTAL



PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN **GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD**

Código: DEPG-GC-PLA-03

Versión: 01

Página 6 de 6

10. MALLA CURRICULAR

	M	AESTI	RIA E	EN GESTION DE LOS SER	VICIOS	S DE	SALUD	
	CICLO I			CICLO II	CICLO III			
	Epidemiología	pidemiología 4		4 Gerencia en Salud 4		Economía de la Salud	3	
DE P	Ética, Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible	4		Gestión de Servicios en Salud	3		Formulación y Evaluación de Proyectos en Salud	4
	Tecnologías de la Información Aplicada a los Servicios de Salud	3		Gestión del Talento Humano	3		Gestión Estratégica para la Salud	3
DE IC	Metodología de la Investigación Científica	5	>	Seminario de Tesis I	6		Seminario de Tesis II	6
1								





PLAN DE ESTUDIOS

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO Y CIENCIAS PENALES

CÓDIGO DEL PROGRAMA: P22

Ica - Perú

AUTONOMA DE ICA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO Y CIENCIAS PENALES

Código: DEPG-GC-PLA-04

Versión: 01

Página 2 de 6

1. NOMBRE DEL PROGRAMA

Maestría en Derecho y Ciencias Penales.

2. PRESENTACIÓN

La Maestría en Derecho y Ciencias Penales está orientada en desarrollar competencias y herramientas de Ciencias Jurídicas en instituciones públicas y privadas, con la finalidad de diseñar e implementar estrategias para la resolución de conflictos legales y lograr que las Ciencias Penales estén acorde con el sistema jurídico establecido en la Constitución Peruana. De esta manera se velará por el respeto y cumplimiento de los Derechos Humanos y las normas penales para contribuir al bienestar de nuestra región y del país.

OBJETIVOS ACADÉMICOS

Los objetivos académicos del presente programa de estudios son los siguientes:

- Fortalecer la capacidad de análisis de los profesionales para que apliquen adecuada la doctrina de las ciencias penales.
- Desarrollar capacidades para usar las técnicas apropiadas en el ejercicio del derecho penal.
- Formar competencias necesarias para aplicar los enfoques y las nuevas tendencias de las ciencias penales.
- Fortalecer la capacidad de la investigación en el ámbito de las ciencias penales.
- Ser un programa líder en la región para formar profesionales competitivos en el derecho penal.

4. PERFIL DE INGRESO

El ingresante a la Maestría en Derecho y Ciencias Penales debe reunir los siguientes requisitos:

Grado Académico de Bachiller en Derecho.

Elaborado por:
Dra. Juana María Marcos Romero
DIRECTORA DE LA ESCUELA DE
POSGRADO

Revisado por:
Aprobado por:
Aprobado por:
Resolución de Consejo Universitario Nº 0182023-UAI-CU/P de fecha 06.01.2023

AUTONOMA DE ICA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO Y CIENCIAS PENALES

Código: DEPG-GC-PLA-04

Versión: 01

Página 3 de 6

- Experiencia profesional mínima de un año en el campo del derecho.
- Habilidades de investigación y capacidad de análisis crítico.
- Tener iniciativa para elevar los conocimientos y habilidades en el campo de estudio.

5. PERFIL DE EGRESO

Los graduados del programa de Maestría en Derecho y Ciencias Penales de la Universidad Autonoma de Ica tienen una formación académica especializada de primer nivel en el ámbito de las ciencias penales que permite el desarrollo de capacidades para resolver problemas rigurosos en dicho campo y realizar investigaciones con gran alcance científico.

Durante el desarrollo del Programa de Maestría los estudiantes deberán adquirir las siguientes competencias:

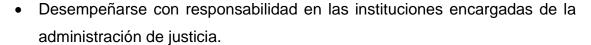
- Aplicar de manera integral y ética los principios y doctrinas sobre el control penal a partir del sistema nacional legal.
- Aplicar los principios de responsabilidad social en situaciones relacionadas con la materia penal.
- Incorporar el uso de nuevas herramientas de investigación científica para el análisis del ejercicio y la práctica de las ciencias penales.
- Desarrollar proyectos de investigación sobre la práctica de la justicia en el contexto criminológico.
- Asesorar e implementar procesos que permitan mejorar la Ciencia Penal como herramienta de control social.



PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN **DERECHO Y CIENCIAS PENALES**

Código: DEPG-GC-PLA-04 Versión: 01

Página 4 de 6



- Ofrecer asesoría legal privada o pública a partir de los nuevos enfoques en la materia penal.
- Practicar con mayor base teórica las actividades profesionales relacionadas con el área penal.
- Desempeñarse en el ámbito profesional con un mayor conocimiento que les permita alcanzar un mayor nivel informativo como jueces y/o fiscales.
- Brindar asesoría en materia penal a instituciones públicas o privadas.
- Impartir asignaturas a nivel universitario en el ámbito del Derecho Penal y trabajar como docentes universitarios en asignaturas de la misma área.



GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA

Maestro(a) en Derecho y Ciencias Penales.

DURACIÓN DEL PROGRAMA

El programa de estudios tiene la duración de dieciocho (18) meses, cuenta con cuarenta y ocho (48) créditos totales y se divide en tres (3) semestres académicos.

MODALIDAD 8.

A Distancia.

Aprobado por:

2023-UAI-CU/P de fecha 06.01.2023

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN **DERECHO Y CIENCIAS PENALES**

Código: DEPG-GC-PLA-04

Versión: 01

Página 5 de 6

PLAN DE ESTUDIOS 9.

MAESTRÍA EN DERECHO Y CIENCIAS PENALES

CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	PREREQUISITO	Н	IORA	S	CRÉDITOS
CICLO	CODIGO	ASIGNATURA	PREREQUISITO	нт	HP	тн	CREDITOS
- 1	MCP11	Teoría del Delito		3	2	5	4
- 1	MCP12	Etica, Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible		3	0	3	3
- 1	MCP13	Derecho Procesal Penal		3	2	5	4
I	MCP14	Metodología de la Investigación Científica		4	2	6	5
		TOTAL		13	6	19	16

	MCP21 MCP22	Medicina Legal Criminalidad		2	2	4	3
II	MCP23	Negociación y Solución de Conflictos		3	2	5	4
II	MCP24	Seminario de Tesis I	MCP14	4	4	8	6
		TOTAL		11	10	21	16

III	MCP31	Litigación Oral		3	2	5	4
III	MCP32	Derecho Penal Económico		2	2	4	3
III	MCP33	Ejecución Penal		2	2	4	3
III	MCP34	Seminario de Tesis II	MCP24	4	4	8	6
		TOTAL		11	10	21	16

3
3







PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN **DERECHO Y CIENCIAS PENALES** Código: DEPG-GC-PLA-04

Página 6 de 6

Versión: 01

10. MALLA CURRICULAR

MAESTRÍA EN DERECHO Y CIENCIAS PENALES												
	CICLO I			CICLO II	CICLO III							
	Teoría del Delito 4			Medicina Legal	3		Litigación Oral	4				
	Ética, Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible	3		Criminalidad	3		Derecho Penal Económico	3				
"	Derecho Procesal Penal	4		Negociación y Solución de Conflictos	4		Ejecución Penal	3				
1	Metodología de la Investigación Científica	5	-	Seminario de Tesis I	6		Seminario de Tesis II	6				
)											